



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/3055

CIRCULAR No. 47/2007
23 de Mayo del 2007.

CATALOGO DE CARTAS EN LINEA - CARTAS DE PAPEL RECOMENDADAS POR LOS ESTADOS COSTEROS

Referencia: a) Circular del BHI No. 4/2007 del 11 de Enero;
b) Circular de la OMI No. 2773 del 25 de Enero.

Estimado(a) Director(a),

1. Tal y como se indicó en la Circular de la Referencia a), el BHI solicitó a los Estados Miembros, en coordinación con sus autoridades marítimas, que envíen al BHI la siguiente información sobre sus recomendaciones para el transporte de cartas de papel:

- a. Nombre del Estado Miembro;
- b. Nombres de los Estados (de haberlos) que producen cartas “derivadas”;
- c. Para cada sección de la línea de costa definida claramente, la información siguiente relativa a las cartas recomendadas: No. de Carta Nacional; No. de Carta INT, de ser apropiado; Escala; Si la referencia geodésica de la carta es el WGS84 (Sí o No); y Título de la Carta para:
 - i. El ECDIS utilizado en modo RCDS (APC); y
 - ii. Como sistema de reserva para un único ECDIS que utilice ENCs.
- d. Información similar para otros Estados / territorios dependientes para los que tienen responsabilidad cartográfica.

En la Circular de la Referencia b) se transmitió una solicitud similar a todos los Estados Miembros de la OMI, solicitando a las agencias de la seguridad marítima que envíen la misma información, en coordinación con sus respectivos servicios hidrográficos.

2. Se solicitó la información antes del 16 de Abril, para ayudar en el trabajo de preparación del “Catálogo completo en línea de Cartas Oficiales disponibles” y del informe sobre el progreso de este catálogo para su sumisión a la 53ª sesión del Subcomité de la OMI sobre la Seguridad de la Navegación (NAV53). El BHI ha recibido respuestas de los 25 Estados Miembros de la OHI siguientes y de 1 Estado Miembro de la OMI/no Miembro de la OHI: Argentina; Australia; Brasil; Colombia; Corea, Rep. de; Chipre; Dinamarca; Ecuador; EE.UU.; Eslovenia; España; Federación Rusa; Finlandia; Francia; Grecia; India; Japón; Lituania; Noruega; Países Bajos; Perú; Polonia; Portugal; Reino Unido; Suecia y Ucrania.

3. El BHI observa que las 26 respuestas recibidas hasta ahora muestran una amplia variedad de interpretaciones de la nota de pie de página de SOLAS V/2/1/4, según fue adoptada por el MSC 81:

“Pueden usarse cartas náuticas suficientes para satisfacer los requerimientos del subpárrafo 4 y la Regla 27 como sistema de reserva del ECDIS”.

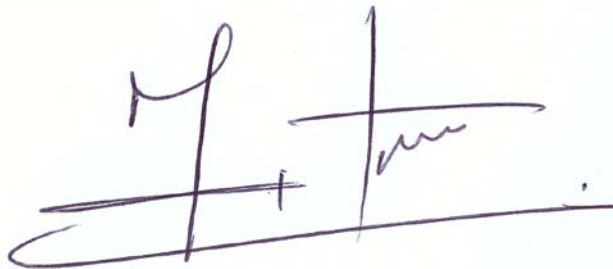
Y las Normas de Funcionamiento de ECDIS (Resolución MSC.232(82)) Apéndice 7 (modo de funcionamiento RCDS), párrafo 3.7:

“Catálogo apropiado de cartas de papel actualizadas (APC) significa una serie de cartas de papel a una escala que muestre de una forma suficientemente detallada la topografía, las profundidades, los peligros de la navegación, las ayudas a la navegación, las rutas representadas y las medidas de organización del tráfico para proporcionar al navegante información sobre el entorno general de la navegación. El APC deberá permitir una percepción de la situación en la parte delantera del buque.”

Las recomendaciones recibidas hasta ahora varían desde una colección completa de cartas de papel de los Estados costeros a una selección de cartas náuticas y finalmente a una referencia a las bandas de uso requeridas (visión de conjunto, general, costera, enfoque, puente y atracadero) para los requerimientos seleccionados en materia de navegación, sin indicar los números de las cartas individuales.

4. **Se ruega a aquellos Estados Miembros que no hayan contestado aún a la Circular No. 4/2007 que lo hagan lo antes posible.** La OHI presentará su ponencia a NAV53 durante la semana que empieza el 23 de Julio del 2007 y podrá proporcionar una actualización verbal del número de respuestas recibidas. Se proyecta que el catálogo en línea sea operacional antes de principios del 2008. Para los Estados costeros que no hayan proporcionado recomendaciones para el APC y para las cartas de papel requeridas como sistema de reserva para un único ECDIS, cuando el catálogo esté en línea aparecerá en pantalla: “No hay información disponible”.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, consisting of several fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name of the Vice-Admiral.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente